MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 06-2006

Acta de la sesión ordinaria número seis , dos mil seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Ebbalar, el lunes 13 de febrero de 2006, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez, Gloria Paniagua Soto y Leda Badilla Chavarría, Propietarios, Edgar Carpio Solano, Rubén Leandro Montero, Yolanda Rojas Rodríguez y Reina Fonseca Ortega, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

AGENDA No. 06-2006
SESION ORDINARIA
FECHA: 13 DE FEBRERO 5.00 PM.

1.- Aprobación de las actas No. 04 y 05-06 .

2.- Oficio R-283-06 suscrito por la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien solicita ampliación del plazo de entrega del informe final de la evaluación de Pruebas Nacionales, por parte de la Comisión Investigadora.

3.- Oficio DM 0751-01 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, quien remite "La propuesta final de la Reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para la asignatura de inglés".

4.- Informe de la ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Educación, al 31 de diciembre de 2005 .

5.- Presupuesto ordinario del Consejo Superior de Educación para el período 2006.

6.- Presupuesto extraordinario del Consejo Superior de Educación No. 01-2006.

7.- Asuntos varios

8.- Trabajo de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Comisión de Leyes y Reglamentos.

Cotejo entre la normativa de 1997 y la Propuesta de Análisis Comparativo entre los documentos: Lineamientos para el trámite, aprobación, aplicación y seguimiento de las adecuaciones curriculares significativas y Política, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en lo que a adecuaciones significativas se refiere".

Comisión de Planes y Programas.

Solicitud de aprobación de los Programas Renovados de: Automotriz, Agroecología y Electrónica en Mantenimiento de Equipos Computacionales para décimo año.

Solicitud de modificación Diplomado en Administración de Empresas del CUP.

ARTICULO 1

Aprobación de las actas No. 04 y 05-06 .

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido de las actas de las sesiones ordinarias No. 04 y 05-06, celebradas los días lunes 23 y martes 24 de enero de 2006.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-06-06

- **Aprobar las actas No. 04 y 05-06 de las sesiones celebradas por el Consejo Superior de Educación los días lunes 23 y martes 24 de enero de 2006.**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 2

Oficio R-283-06 suscrito por la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien solicita ampliación del plazo de entrega del informe final de la evaluación de Pruebas Nacionales, por parte de la Comisión Investigadora.

Una vez analizado el oficio R-283-06 suscrito por la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien solicita ampliación del plazo de entrega del informe final de la evaluación de Pruebas Nacionales, por parte de la Comisión Investigadora, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 02-06-06

- **Comunicar a la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, que el Consejo Superior de Educación acoge la petitoria para que el informe final sobre la evaluación externa de Pruebas Nacionales de Bachillerato que realiza el grupo de expertos de esa institución sea presentado el 17 de marzo de 2006.**

ARTICULO 3

Informe de la ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Educación, al 31 de diciembre de 2005 .

El señor Danilo Barrantes, Secretario General, presenta a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, el informe de la ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Educación, al 31 de diciembre de 2005. De igual manera el Secretario General presenta el oficio CSE-SG-008-06, mediante el cual rinde informe del cumplimiento de la ejecución presupuestaria en concordancia con la metas propuestas en el Plan Operativo 2005 según lo dispuesto en la Ley No. 8131, artículo 110, inciso J.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Una vez analizada la documentación, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 03-06-06

- **Aprobar el informe de ejecución presupuestaria del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005 el cual se adjunta al acta.**

- **Aprobar el informe de cumplimiento de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas propuestas en el plan operativo 2005, el cual se detalla a continuación:**

Objetivo específico	*Actividades*	*Meta*	*Indicadores*	*Logro*	*Justificación*
1. Orientar la Política Educativa vigente, hacia el logro de la eficiencia del currículo educativo nacional, que garantice el acceso, permanencia, equidad y atención a la diversidad. 2. Dirigir la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados para el Ministerio de Educación Pública. 3. Realimentar la toma de decisiones en el seno del Consejo Superior de Educación mediante insumos de la administración, de la comunidad nacional y de paradigmas internacionales. 4. Dar seguimiento al cumplimiento de la política educativa vigente en relación con el Plan Nacional de Desarrollo Educativo.	Dietas de los miembros del Consejo Superior de Educación. "Los miembros propietarios del Consejo Superior de Educación que concurren a la Sesión y los Suplentes que sustituyen a los propietarios por su ausencia o llegada tardía devengarán no más de 5 dietas al mes". Establecimiento de mecanismos de seguimiento y control que garanticen el cumplimiento de la política educativa vigente.	Aprobación de Reglamentos y Propuestas. Análisis y aprobación de las innovaciones educativas. Modificaciones a los planes de estudio de las asignaturas del currículum educativo nacional. Estudio de las solicitudes de creación y aprobación de las instituciones educativas en todos los niveles. Revisión de las investigaciones y evaluaciones realizadas en el Ministerio de Educación Pública. Contratar Servicios de gestión y apoyo educativos que determinen la consecución de los objetivos propuestos.. Evaluar mediante criterios técnicos externos la ejecución de los planes programas y proyectos aprobados por el Consejo Superior de Educación.	42.432.465.43 17.967.348.70	100% 100%	Ley de Creación del Consejo Superior de Educación N° 1362 y su Reglamento, Decreto Ejecutivo; N° 3 del 23 de enero de 1967 Las dietas se cancelarán, según la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, artículo N° 24 los miembros del Consejo Superior de Educación devengarán el mismo monto de dietas de la Junta Directiva del Banco Central Contratación Directa evaluación de pruebas nacionales de Bachillerato

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Objetivo específico	Actividades	Meta	Indicadores	Logro	Justificación
5. Velar porque la administración del Ministerio de Educación Pública, ejerza las acciones correspondientes para el cumplimiento de la política educativa vigente y los procesos de gestión. 6. Optimizar la gestión administrativa de la Secretaría General, con el propósito de agilizar los procesos, que permitan el cumplimiento eficaz y eficiente de las responsabilidades inherentes	➢ Adquisición de Maquinaría y Equipo ➢ Implementación del Archivo Central ➢ Dotación de Materiales y Suministros ➢ Servicios	Realización contrataciones administrativas según la Ley General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos N ° 8131, para la compra de: -Compra de maquinaria, equipo y mobiliario -Proceso de capacitación en archivística -Compra de útiles y suministros diversos -Servicios de Correo, Teléfonos, Publicidad, transporte etc.	6.023.835,84 1.850.000.00 7.542.916.10 6.147.949.52	100% 100% 100% 100%	Las compras se realizan de acuerdo con lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento

ARTICULO 4

Presupuesto ordinario del Consejo Superior de Educación para el período 2006.

El señor Danilo Barrantes, Secretario General, presenta a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, en oficios CSE-CONT-00163 y S.E. 80-2006 la propuesta de presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2006, según Ley No. 8490 del 30 de diciembre de 2005, en alcance 49 a La Gaceta No. 253.

Una vez analizada la propuesta de presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2006, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 04-06-06

- **Aprobar para su ejecución el presupuesto ordinario del Consejo Superior de Educación para el ejercicio económico 2006, según se detalla a continuación:**

CODIGO	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO
0	**REMUNERACIONES**	43.764.300,00
0.02	**REMUNERACIONES EVENTUALES**	43.764.300,00
0.02.05	Dietas	43.764.300,00
1	**SERVICIOS**	5.260.410,00
1.02	**SERVICIOS BASICOS**	640.000,00
1.02.03	Servicios de correo	40.000,00
1.02.04	Telecomunicaciones	600.000,00
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	620.410,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	214.000,00
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	406.410,00
1,04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	2.000.000,00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2.000.000,00
1.05	**GASTOS DE VIAJE DENTRO DEL PAIS**	800.000,00
1.05.01	Gastos de viaje dentro del país	600.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	200.000,00
1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	1.200.000,00
1.08.01	Mantenimiento y Reparación de Edificios	500.000,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Equipo de Oficina	200.000,00
1.08.99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	500.000,00
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	5.664.000,00
2.01	**PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS**	100.000,00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2.01.99	Otros Productos Químicos	100.000,00
2.02	**ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS**	1.800.000,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	1.800.000,00
2.03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	100.000,00
2.03.05	Materiales y Productos Eléctricos, teléfonos y de Cómputo	100.000,00
2.99	**UTILES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	3.664.000,00
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	2.250.000,00
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.000.000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	-
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	214.000,00
2.99.99	Otros Materiales y Suministros	200.000,00
5	**BIENES DURADEROS**	6.600.000,00
5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	6.600.000,00
5.01.03	Equipo para Comunicación	500.000,00
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	3.000.000,00
5.01.05	Equipo de Cómputo	2.000.000,00
5.01.99	Equipo y Mobiliario educacional, deportivo y Creativo	1.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	100.000,00
	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS	**61.288.710,00**

ARTICULO 5

Presupuesto extraordinario del Consejo Superior de Educación No. 01-2006.

El señor Danilo Barrantes, Secretario General, presenta a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, la propuesta de presupuesto extraordinario No. 01-2006, indicando que los recursos que se incluyen en este presupuesto provienen de la Ley No. 8490 más los recursos de vigencias anteriores según detalle contenido en el oficio CSE-CONT- 00164, suscrito por la Licda. Marlen Acuña, contadora del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Una vez analizada la documentación, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 05-06-06

- **Aprobar para su ejecución el presupuesto extraordinario No. 01-2006 del Consejo Superior de Educación, según se detalla a continuación:**

República de Costa Rica
Presupuesto Extraordinario Nº 1 del 2006

CODIGO	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	SUPERAVIT ACUMULADO AL 31-12-2005	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
0	**REMUNERACIONES**	45.000.000,00	-	45.000.000,00
0.02	**REMUNERACIONES EVENTUALES**	45.000.000,00	-	45.000.000,00
0.02.05	Dietas	45.000.000,00	-	45.000.000,00
1	**SERVICIOS**	7.260.410,00	15.072.815,86	22.333.225,86
1.02	**SERVICIOS BASICOS**	640.000,00	-	640.000,00
1.02.03	Servicios de correo	40.000,00	-	40.000,00
1.02.04	Telecomunicaciones	600.000,00	-	600.000,00
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	620.410,00	5.072.815,86	5.693.225,86
1.03.02	Publicidad y propaganda	214.000,00	5.000.000,00	5.214.000,00
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	406.410,00	72.815,86	479.225,86
1,04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	4.000.000,00	10.000.000,00	14.000.000,00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	4.000.000,00	10.000.000,00	14.000.000,00
1.05	**GASTOS DE VIAJE DENTRO DEL PAIS**	800.000,00	-	800.000,00
1.05.01	Gastos de viaje dentro del país	600.000,00	-	600.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	200.000,00	-	200.000,00
1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	1.200.000,00	-	1.200.000,00

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1.08.01	Mantenimiento y Reparación de Edificios	500.000,00	-	500.000,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Equipo de Oficina	200.000,00	-	200.000,00
1.08.99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	500.000,00	-	500.000,00
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	5.414.000,00	100.000,00	5.514.000,00
2.01	**PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS**	100.000,00	-	100.000,00
2.01.99	Otros Productos Químicos	100.000,00		100.000,00
2.02	**ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS**	1.800.000,00	-	1.800.000,00
.02.03	Alimentos y Bebidas	1.800.000,00	-	1.800.000,00
2.03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	100.000,00	-	100.000,00
2.03.05	Materiales y Productos Eléctricos, teléfonos y de Cómputo	100.000,00	-	100.000,00
2.99	**UTILES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	3.414.000,00	100.000,00	3.514.000,00
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina Y Cómputo	2.000.000,00	-	2.000.000,00
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.000.000,00	-	1.000.000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	-	-	-
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	214.000,00	100.000,00	314.000,00
2.99.99	Otros Materiales y Suministros	200.000,00	-	200.000,00
5	**BIENES DURADEROS**	3.614.300,00	4.000.000,00	7.614.300,00
5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	3.614.300,00	4.000.000,00	7.614.300,00
5.01.03	Equipo para comunicación	514.300,00	-	514.300,00
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	3.000.000,00	2.000.000,00	5.000.000,00
5.01.05	Equipo de Cómputo	-	-	-
5.01.99	Equipo y Mobiliario educacional, deportivo y Creativo	-	-	-
5.01.99	Maquinaría y Equipo diverso	100.000,00	2.000.000,00	2.100.000,00
	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS	61.288.710,00	19.172.815,86	80.461.525,86

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 6

Asuntos varios.

1.- La señora Gloria Paniagua manifestó que considera necesario que se recuerde a los Asesores Nacionales y Regionales de Español que este Consejo dispuso ratificar para el año 2006 el acuerdo referente al Programa de Fomento a la Lectura, adoptado en la sesión No. 23, artículo 4 del 16 de mayo de 2005 y que, en consecuencia, cualquier modificación que se hiciera a éste entraría a regir a partir del 2007 .

ARTICULO 7

Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos.

1.- Cotejo entre la normativa de 1997 y la Propuesta de Análisis comparativo entre los documentos :Lineamientos para el trámite, aprobación, aplicación y seguimiento de las adecuaciones curriculares significativas y Política, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en lo que a adecuaciones significativas se refiere".

Una vez analizada la documentación sobre el cotejo entre la normativa de 1987 y la Propuesta de Análisis comparativo , el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-06-06

- **Solicitar criterio técnico a la señora Roxana Stupp, Directora de la Maestría Interdisciplinaria en Discapacidad de la Universidad de Costa Rica.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Comisión de Planes y Programas.

1. Solicitud de aprobación de los Programas Renovados de: Diseño Publicitario, Producción Agroecología, Producción pecuaria, Agroecología, Informática en Redes de Computadora para Décimo año.

La solicitud de aprobación de los Programas Renovados de Diseño Publicitario, Producción Agroecología, Producción pecuaria, Agroecología, Informática en Redes de Computadora para Décimo año continúa en análisis en la Comisión con la advertencia de que éstos, caso de ser aprobados, no regirán sino hasta el año 2007.

2.- Solicitud de modificación Diplomado en Administración de Empresas del CUP.

La solicitud de modificación Diplomado en Administración de Empresas del CUP, continúa en análisis en la Comisión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 06-2006 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de febrero de 2006, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 08-06 del 20 de febrero 2006

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL